

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.706

Martes 21 de Noviembre de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2408260

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Núm. 214.- Santiago, 16 de agosto de 2023.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 del decreto supremo N° 100 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del año 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el artículo 24 del decreto con fuerza de ley N° 1 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en la ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y modifica diversos cuerpos legales; el decreto N° 213, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y en la resolución N° 6 de la Contraloría General de la República del año 2019.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar de esta fecha, como Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a doña Francisca Alejandra Perales Flores, cédula nacional de identidad N° 15.831.087-2.

2.- Impútese el gasto que irrogado por el presente decreto al subtítulo 21, ítem 01, asignación 001 del presupuesto vigente del Ministerio.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Carolina Montserrat Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del Interior.